



C I R C U L A R CSJCAC20-105

Fecha: **5 de noviembre de 2020**

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES Y ADMINISTRATIVO DE CALDAS**

Asunto: **SOLICITUD DE INFORMACIÓN - ACTUALIZACIÓN DIRECTORIO TELEFÓNICO.**

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que mediante **Acuerdo No. CSJCAA20-25 del 26 de junio de 2020**, se establecieron los canales de comunicación entre los usuarios de la administración de justicia y los diferentes despachos del Distrito Judicial de Manizales y Administrativo de Caldas, entre ellos un **directorio** que consagra diferentes aspectos tales como: *modalidad de atención, Correos electrónicos, Teléfonos de contacto y responsable de la atención al público*, y que desde la expedición de dicho acto administrativo a la fecha, muchos despachos judiciales han actualizado algunos de los ítems atrás señalados, en acatamiento a los lineamientos establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura, en el sentido que *los servidores de la Rama Judicial trabajaran de manera preferente en su casa mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones*, de manera atenta solicitamos a los despachos judiciales que hayan cambiado la información consignada en el citado directorio, o que en este momento deseen modificarla, actualizarla y/o ampliarla, informar lo que corresponda a este Consejo Seccional, antes del día miércoles 11 de noviembre de 2020.

Sea la oportunidad para manifestarles que esta Corporación ha recibido múltiples quejas de usuarios, expresando que algunos Despachos Judiciales de la Seccional, no contestan las llamadas, y que en algunas ocasiones han trascendido incluso varios días sin obtener respuesta alguna, para lo cual les solicitamos estar prestos a

Circular No. 2

atender en el horario habitual de trabajo, las llamadas telefónicas que se realicen a los números suministrados por ustedes mismos.

Finalmente, se solicita a los respectivos titulares de los despachos judiciales, establecer al interior de cada despacho, un control de llamadas atendidas diariamente, con el fin de llevar una trazabilidad de las comunicaciones del despacho y evitar posibles inconvenientes con los usuarios de la administración de justicia.

Agradecemos muy especialmente la atención brindada a esta comunicación.

Atentamente,



MARIA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA
Presidenta